

La jueza del Tribunal de Familia Viviana Karina Kalafattich disertó por videoconferencia sobre las situaciones de violencia que padecen las mujeres rurales e indígenas, y se refirió puntualmente al estado de doble o triple vulnerabilidad en la que se encuentran expuestas en razón de su etnia, ubicación geográfica, pobreza, falta de instrucción e información adecuada.

La actividad fue organizada por la Escuela Judicial por el Día Internacional de la Mujer que se recordó ayer 8 de marzo.

La charla, que fue dada por zoom, estuvo dirigida a jueces, funcionarios y empleados judiciales, y en la apertura el ministro del Superior Tribunal de Justicia, Ariel Gustavo Coll hizo referencia a los motivos por los que se conmemora esta fecha, destacó las políticas públicas implementadas por el STJ en materia de género e igualdad y mencionó datos estadísticos publicados en la página web del Poder Judicial de Formosa que reflejan la cantidad de denuncias de mujeres en razón de la violencia sufrida.

Luego, la jueza Kalafattich, quien es especialista en Género y Políticas Públicas, comenzó su exposición describiendo los lineamientos básicos y las características de la violencia de género, subrayando la importancia del rol del Poder Judicial por la alta responsabilidad ética que tiene como poder del Estado en garantizar la seguridad de las víctimas de la violencia de género, brindando protección a las mismas y sanción a sus agresores.

Asimismo hizo hincapié en la necesidad intervenir en las denuncias y demandas que se presenten en la materia, con personal y funcionarios/as capacitados/as y formados/as para poder atender adecuadamente a víctimas y victimarios, conscientes de la alta responsabilidad que tienen, y desde una perspectiva de género que les permita identificar el fenómeno como un proceso coercitivo de abuso de poder, intervenir equilibrando el ejercicio de poder entre las partes; e investigar y sancionar con la debida diligencia teniendo como principal objetivo garantizar la seguridad y protección de las mujeres y niñas/os sobrevivientes. “Caso contrario, institucionalizaría la discriminación y la violación a los derechos humanos de las mujeres y niños/as, empoderando a los varones violentos y perpetuando la violencia de género en la sociedad”, advirtió la magistrada.

Respecto al tema específico la jueza Kalafattich ha desarrollado un trabajo de investigación que fue presentado en la Bienal Internacional de Mujeres Juezas celebrado en forma virtual en Nueva Zelanda (Mayo de 2021) donde destaca las características de las mujeres rurales y las comunidades de los pueblos originarios, la doble o triple vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas en razón de su etnia, ubicación geográfica, pobreza, falta de instrucción e información adecuada, etc.

En este contexto, reconoció que resulta un desafío “llegar a ellas” justamente por su idiosincrasia y qué si bien las estadísticas reflejan que se están animando a denunciar, dijo que falta ajustar la implementación de políticas públicas adecuadas derribando las barreras que actualmente tienen, como ser el idioma, la cultura, las creencias, etc., que las mantienen en un sistema de dominación que influye negativamente en sus vidas y en su salud integral.

Participaron de la actividad de capacitación, el procurador General Sergio López, la asesora de Menores de Cámara María Fátima Pando, la directora de Oficinas de Violencia Familiar Marta Portillo, magistrados, jueces de Paz y funcionarios del Poder Judicial, profesionales de los

Violencia contra mujeres rurales y aborígenes; disertación de la jueza Kalafattich

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 09 Marzo 2022 11:36

distintos equipos interdisciplinarios, empleados de todos los fueros, como también del interior provincial y representantes de la Policía de Formosa.